

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 54

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésima** Edición del Festival del Canto y la Amistad, llevado a cabo el día 14 de marzo de 2026, en Capilla de Sitón, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Ibañez, Soldano y Rodríguez Machado.** (483-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ibañez y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la 30ª Edición del Festival del Canto y la Amistad, que se realizará el 14 de marzo de 2026 en la comuna de Capilla de Sitón, provincia de Córdoba, encabezado por su Presidente Comunal Mario Alberto Centurión; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 30ª Edición del Festival del Canto y la Amistad, que se realizó el 14 de marzo de 2026 en la comuna de Capilla de Sitón, provincia de Córdoba, encabezado por su Presidente Comunal, Mario Alberto Centurión.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

*María C. Ibañez. – Barbara Andreussi. –
Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. –
Patricia Holzman. – Guillermo C. Agüero.
– Adrián Brizuela. – Eliana Bruno. –
Maximiliano Ferraro. – Sergio Figliuolo.*

*– María V. Gallardo. – Álvaro García. –
María L. González Estevarena. – Joaquín
Ojeda. – Esteban Paulón. – Rubén D.
Torres.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ibañez y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la 30ª Edición del Festival del Canto y la Amistad, que se realizará el 14 de marzo de 2026 en la comuna de Capilla de Sitón, provincia de Córdoba, encabezado por su Presidente Comunal Mario Alberto Centurión. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la 30ª Edición del Festival del Canto y la Amistad, que se realizará el 14 de marzo de 2026 en la comuna de Capilla de Sitón, provincia de Córdoba, encabezado por su Presidente Comunal Mario Alberto Centurión.

*María C. Ibañez. – Laura E. Rodríguez
Machado. – Laura Soldano.*